

artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1996), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de sus competencias y conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto de esta Universidad aprobado por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de las Escalas Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de Gestores Técnicos de Bibliotecas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1985, de 26 de diciembre, de incompatibilidades

del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 13 de abril de 1988, en el modelo F2R del anexo I de dicha Resolución y enviarse al Registro Central del Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Ciudad Real, 29 de junio de 1996.—El Rector, Alberto Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Escalas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de Gestores Técnicos de Bibliotecas de la Universidad de Castilla-La Mancha, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Puntuación total
<i>Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos</i>				
1	11981168	Navascues Palacio, Marta	Universidad Castilla-La Mancha	41,15
2	561823246	Alarcón Ruiz, Concepción	Universidad Castilla-La Mancha	35,67
3	344058513	López Calle, M. Belén	Universidad Castilla-La Mancha	32,75
4	381938646	Rodríguez Pérez-Cejuela, Jesús	Universidad Castilla-La Mancha	29,55

Escala de Gestores Técnicos de Bibliotecas

Desierta.

21329 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad (A-803), en el área de conocimiento de «Genética» a don Antonio Martínez Laborda.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 23 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), se nombra Profesor titular de Universidad (A-803), en el área de conocimiento de «Genética», Departamento de Genética y Microbiología, a don Antonio Martínez Laborda.

Alicante, 19 de julio de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

21330 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Camacho de los Ríos Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Mercantil».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», convocada por Resolución de la Universidad de fecha 11 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier Camacho de los Ríos Profesor titular de Universidad, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Mercantil».

El citado Profesor ha quedado adscrito al departamento de Derecho Romano y Derecho Mercantil.

Granada, 3 de septiembre de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

21331 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad, a don Francisco Javier Fraile Peláez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de la Universidad de Vigo, a favor de don Francisco Javier Fraile Peláez, con documento nacional de iden-

tividad número 5.380.777, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Fraile Peláez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 3 de septiembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

21332 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Ciencias Jurídicas, de esta Universidad, a doña Mercedes Fátima de Paula Pombar.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Ciencias Jurídicas, de la Universidad de Vigo, a favor de doña Mercedes Fátima de Paula Pombar, documento nacional identidad número 34.607.094, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Mercedes Fátima de Paula Pombar, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Ciencias Jurídicas de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de

Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 3 de septiembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

21333 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Nepomuceno Fernández, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrito al departamento de «Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Ángel Nepomuceno Fernández, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Sevilla, 5 de septiembre de 1996.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

21334 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del Área de «Microbiología» a doña Ana María Pedregosa Pérez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z025/DMC207) del Área de «Microbiología», convocada por Resolución de esta Universidad de 4 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Ana María Pedregosa Pérez, con documento nacional de identidad número 3.083.226-F, Profesora titular de Universidad del Área de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 10 de septiembre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.